

BOLETIN INFORMATIVO



CONSULTORES
RIVERA

Boletín CONSULTORES RIVERA

Mayo de 2016

Discrepancias entre Mineco y SAT por aranceles

La regularización del Ministerio de Economía, (MINECO) del listado de aranceles aplicables en 2016 para las importaciones procedentes de los E. E. U. U., reavivó la polémica por la aplicación de un arancel del 13.8% al cuadril del pollo.

En noviembre pasado después de que circulara una “minuta” que buscaría regular la importación de cuadriles de pollo, el exministro de Economía Jorge Méndez aclaró que el impuesto se mantendría sin cambios. Pero la discusión vuelve con la medida adoptada por la nueva administración.

Alvaro Fernández, miembro de la gremial de importadores de pollo y carnes congeladas, indicó que “el ajuste” del MINECO—vigente desde el 16 de febrero—, a lo establecido y negociado en el tratado de libre comercio entre Centro América y Estados Unidos es “arbitrario” porque no se consultó a la Comisión Administradora del Acuerdo Comercial. Los importadores detectaron “una oportunidad” de importar bajo un arancel vigente desde el 2007—publicado en el diario oficial en 2006—Aplicable a productos importados desde Estados Unidos de América conforme al Sistema Arancelario Centroamericano (SAC).

“Los importadores detectaron “una oportunidad” de importar bajo un arancel vigente desde el 2007—publicado en el diario oficial en 2006—Aplicable a productos importados desde Estados Unidos de América conforme al Sistema Arancelario Centroamericano (SAC).

(Alvaro Fernández)



Fuente: El Periódico

En este número

- Discrepancias entre Mineco y SAT por aranceles
- Próximo Cambio de 8 a 10 dígitos en Partidas Arancelarias
- Carnetización de Gestores
- Entra en vigencia Unión Aduanera entre Guatemala y Honduras

Carnetización

La Superintendencia de Administración Tributaria SAT informó, que luego de finalizado el plazo para registro de asistentes de agentes aduaneros, las gestiones aduaneras se están realizando de forma normal. Sin embargo, existe un grupo minoritario de asistentes en Aduana Puerto Quetzal, que no cumplió con el registro correspondiente y tampoco entregó la información como se había acordado en las mesas de diálogo y tratan de presionar a la SAT y demás autoridades para seguir realizando trámites sin el debido registro. A la fecha se han carnetizado 800 gestores independientes, y aproximadamente 1,000 empleados directos de la Corporación de Agentes Aduaneros de Guatemala.



Foto: AGN

Avances Unión Aduanera

Se unifica un territorio comercial que alberga casi el 50% de la población centroamericana y el 52% de los tráficos internos de la región.

La entrega el pasado día 4 del protocolo de implementación al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) fue el último paso previo a la entrada en vigencia de este acuerdo, suscrito en 2015.

A partir de ahora, ambos países trabajarán durante cinco o seis meses en la implementación del acuerdo que permitirá agilizar el movimiento de mercancías.

Las autoridades estiman que el crecimiento adicional del Producto Interno Bruto (PIB) será del 1 por ciento y facilitará la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas de ambos países.

Guatemala y Honduras trabajan en su unión aduanera desde diciembre de 2014 con el apoyo técnico del SICA. Para explicar los detalles del acuerdo, la secretaría del ente regional (Sieca) organiza un desayuno en el que participa el ministro de Economía de Guatemala, Rubén Morales, y la secretaria general de este organismo, Carmen Gisela Vergara.

En Centroamérica nomenclatura pasa de 8 a 10 dígitos

Entre los compromisos adquiridos por Centroamérica ante la Comunidad Europea está el cambio en la nomenclatura de de 8 a 10 dígitos en Sistema Arancelario Centroamericano, igual al sistema armonizado de Europa, este cambio está ahora en análisis dentro de SIECA con los expertos, y se espera que esté autorizado por el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) en septiembre.

A partir de ese momento se podrá dar a conocer, ya que se espera que entre en vigencia el 1 de enero del 2017, lo cual implicará cambios en los sistemas informáticos relacionados con los procesos de emisión y

Póngase en contacto con nosotros

Sí tiene temas de interés, favor hacerlos llegar al correo electrónico:

alejandra_mira@consultoresrivera.com y con gusto los incluiremos en próximos boletines, o contáctenos al: (502) 2334-3534

